

**Emisor** RICARDO SEVILLA ARCE R. F. C. Tel.

Lighting Center

Folio Fiscal:

26 Lugar y fecha de emision

9050

18:08:47

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio AV JUAREZ No. 976

Colonia CENTRO

Población GUADALAJARA, JALISCO MEX

C.P. 44100 Num.Cliente AGDL041

Receptor

R. F. C. UGU 250907 MH5

Teléfono 37-70-34-60

Certificado Digital

CFDI No:

Fecha

00001000000302893981

Guadalajara, Jalisco, México

06/02/2015 T

Agente	Orden de Compra	Condiciones de Venta	Vencimiento
ALLAN	011/15	NETO AL VENCIMIENTO	08 de Marzo de 2015

Clave	Cantidad	Descripción	Unidad de medic	la Precio	Importe
N6831	100	BALASTRO ELECT 4 X 32 W MULTIVOLT PHILIPS	PIEZA	135.70	13,570.00
N1815	100	BALASTRO ELECT 2 X 32 W 127 V C/C PHILIPS	PIEZA	73.21	7,321.00
22465	200	LAMPARA FLOUR 32 W SLIM T-12 LUZ DIA OSRAM	PIEZA	37.67	7,534.00
73881	100	LAMPARA FLOUR 32 W T 8 SPP50K 1.22 M GENERAL E	PIEZA	21.69	2,169.00
244731	34	FOCO ADITIVO METALICO 250 W ED 28 BCO E 39 PHILIPS	PIEZA	130.13	4,424.42
550215	16	FOCO ADITIVO METALICO 250 W - BULBO BT-28 - E39 CLARO SLI	PIEZA	130.13	2,082.08
71729933	150	LAMPARA FLOUR 32 W CURVALUM T 8 41K CHIN SLI	PIEZA	66.05	9,907.50
9400870	50	REFLECTOR MR 16 50 W 130 V SIN CUBIERTA ARGOS	PIEZA	10.35	517.50
201213	50	LAMPARA FLOUR ESPIRAL 23 W E 26 T3 65K LINX SLI	PIEZA	27.23	1,361.50
HEL26W65T2	105	LAMPARA ELOUR ESPIRAL 26 W T-2 65K 127 V TECNO	PIEZA	35.52	1,776.00
20101513	50	LAMPARA FLOUR TRIPLE 32 W LYNX 4PINS 41K SLI	PIEZA	38.08	1.904.00
TEMFLEX1600	10	CINTA AISLANTE 18 MTS PLAST/ VINILO NEGRA TEMFLEX	PIEZA	10.86	108.60
E2001	20 [	APAGADOR-SENCILLO MARFIL 10A MODUS B TICINO	PIEZA	19.73	394.60
E5N1	20	PLACA I VENTANA MARFIL MODUS B TICINO	PIEZA	18.73	374.60
55003	10	FOCO ADITIVO METALICO 400 W CLARO COMPAC E39 SEI.	PIEZA	130.11	1,301.10
TA HSBC TA SCOTIABAN	MIL OUR 5 CI NK	CLABE SERVICIOS GENERALES	61 eIANO Ecro 10.02.15	Sub Total: I. V. A. 16% Total:	54,745.96 8,759.34 63,505.24
		Certificado Digital del SAT  adena Original del Timbre:	2015	a del Timbrado 02-06T18:08:59	2-
	S	ello Digital del Emisor:			25

Debo (emos) y pagaré (mos) incondicionalmente a la orden de Ricardo Sevilla Arce en Guadala (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 24/100 MN) m.n. valor Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Titulos y Operaciones de Cre tivos por no ser pagaré domiciliado. En caso de impuntualidad en el pago de este pagaré causara el 5 % de intereses moratorios.

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Usuario:



## ORDEN DE COMPRA

	011/15	
	NÚMERO	
CUCEA/SA/	CSG/UM/011/15	2336023
REQ	UISICIÓN	DOCUMENTO
29	ENERO	2015
DIA	MES	AÑO
	<b>FECHA DE ELABORA</b>	CIÓN

**CARGO PRESUPUESTAL** 

**Domicilio Fiscal** 

Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

No. PROYECTO: 2327764

P3E: 224650

No. FONDO: 1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

R. MATERIAL 1631719

C.O.G. 2.4.6.1

TELÉFONO	DOMICILIO	
3770-3300 EXT. 25403	PERIFÉRICO NORTE No. 799 LOS BELENES	
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
2.1.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RICARDO SEVILLA ARCE
PROVEEDOR

11

12

13

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BALASTRO ELECTRICO 4X32W ADVANCE	100	135.70	13,570.00
PZA	BALASTRO ELECTRONICO 2X32W CAT RES-232-N	100	73.21	7,321.00
PZA	LAMPARA FLUORECENTE DE 32W 1 PIN OSRAM	200	37.67	7,534.00
PZA	LAMPARA FLUORECENTE DE 32W T8 2 PIN	100	21.69	2,169.00
PZA	FOCO ADITIVO METALICO 250W	50	130.13	6,506.50
PZA	FOCO ADITIVO METALICO 400W	10	130.11	1,301.10
PZA	LAMPARA FLUORECENTE CURVALUM DE 32W	150	66.05	9,907.50
PZA	LAMPARA DICROICA LUZ HALOGENA 50W 130V	50	10.35	517.50
PZA	FOCO ESPIRALDE 23W	50	27.23	1,361.50
PZA	FOCO ESPIRALDE 26W	50	35.52	1,776.00
PZA	FOCO 32W PLT 4 PIN BLANCO FRIO	50	38.08	1,904.00
PZA	CINTA AISLANTE	10	10.86	108.60
PZA	APAGADOR SENCILLO MODUS	20	19.73	394.60
PZA	TAPA DE 1 VENTANA MARCA MODUS COLOR MARFIL	20	18.73	374.60
IMPORTE CON			SUB-TOTAL	54,745.90
LETRA:	(SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.	1.)	I.V.A.	8,759.34
			TOTAL	63,505.24

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:

PAGO DE CONTADO:

PAGO:

No. DE PARCIALIDADES:

LUGAR DE ENTREGA:

UNIDAD DE MANTENIMIENTO CON MARIANO

a) ANTICIPO:

b) CUMPLIMIENTO:

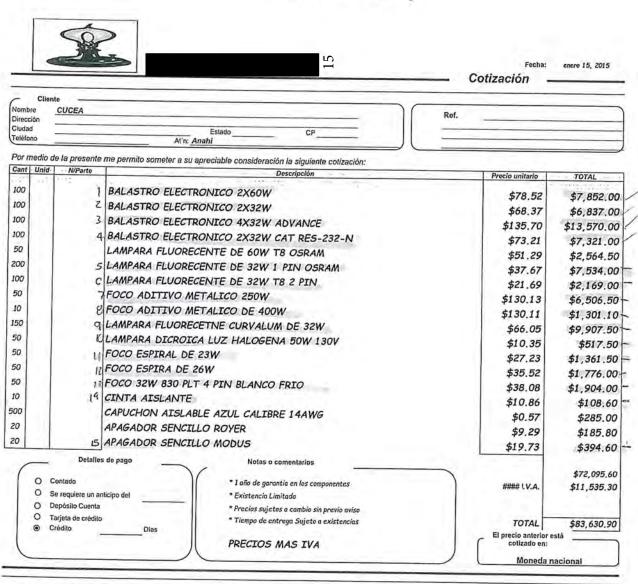
OBSERVACIONES

ANAHI ROSALES

MTRO. JORGE ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ ELABORÓ

MTRO. JOSÉ DAVID FLORES UREÑA AUTORIZÓ Vo.Bo.ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra 14

## LIGHTING CENTER ILUMINACION ESPECIALIZADA



Alcontamente

ALLAN SEVILLA KEY ACCOUNT MANAGER

16

## LIGHTING CENTER ILUMINACION ESPECIALIZADA

Client				— Cotización –	
ección	CUCEA			Ref.	
idad léfono		At'n:	Estado CP		
r medio de	e la presente i	ne permito someter a s	u apreciable consideración la siguiente cotización:		
nt Unid	· N/Parte		Descripción	Precio unitario	TOTAL
	16	TAPA DE 1 VENT	ANA MARCA MODUS COLOR MARFIL	\$18.73	\$374.6
	18	TAPA DE 1 VENT	ANA MARCA ROYER LAMINA	\$11.27	\$225.4
		FOCO 150W/NDL	POWER STAR HQI-TS	\$137.88	\$1,378.8
		CABLE THW CAL	TBRE 12	\$493.06	\$493.0
	Detalles	de pago	Notas o comentarios		\$2,471.8
-	Detalles ontado e roquiere un an		* I año de garantia en los componentes	#### I.V.A.	\$2,471.E \$395.5
O Se	ontado			#### I.V.A.	

21

5

TEL

Número 1.- Se eliminó 1 cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 2.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 3.- Se eliminaron dos cifras, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 4.- Se eliminaron dos correos, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 5.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 6.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 7.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

NÚMERO 8.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 9.- Se eliminó un sello, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 10.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 11.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 12.- Se eliminó un correo, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 13.- Se eliminaron dos cifras, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 14.- Se eliminó una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 15.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 16.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 17.- Se eliminaron dos cifras alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 18.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 19.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 20.- Se eliminó una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 21.- Se eliminaron dos cifras alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 22.- Se eliminó una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 23.- Se eliminó una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 24.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 25.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 26.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 26.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo I fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.